



CDMX
CIUDAD DE MEXICO

México, D.F., a 25 de enero de 2017

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/00103/2017

C.D.D.: 69JJ

LIC. OSWALDO RAMIREZ OLGUIN
J. U. D DE RECURSOS MATERIALES

P R E S E N T E.

Me refiero al oficio No. DA/SRMSG/JUDRM/0016/2017 de fecha 17 de enero del año en curso, mediante el cual, como resultado de cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de los **"Servicios Integrales de Logística para la Entrega de Viviendas, Escrituras y Demás Servicios Relacionados con los Programas de Vivienda, y Eventos Relativos, en Cumplimiento a los Programas Sustantivos del Instituto"**, remite el estudio de precios correspondiente y solicita el procedimiento legal de contratación, así como los recursos disponibles en el presente ejercicio.

Al respecto, se informa que mediante oficio No. DEAF/DF/SP/000163/2017, ha sido autorizada la suficiencia presupuestal anexa al presente, por lo tanto se deberá ajustar al monto para realizar la adjudicación que nos ocupa.

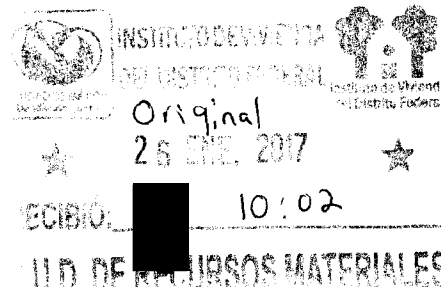
Asimismo, se determina que dicha contratación se lleve a cabo a través de Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 27 inciso c), 28, 54 Fracción II-Bis y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

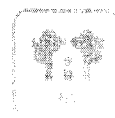
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



C. c. c. e. p. Mtro. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento,.

VMEP/abza



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales